

II

(Actos no legislativos)

ACUERDOS INTERNACIONALES

Información sobre la fecha de la firma del Acuerdo de colaboración de pesca sostenible entre la Unión Europea y la República de Senegal y del Protocolo de aplicación del Acuerdo de colaboración de pesca sostenible entre la Unión Europea y la República de Senegal

El 20 de noviembre de 2014, la Unión Europea y la República de Senegal firmaron el Acuerdo de colaboración de pesca sostenible entre la Unión Europea y la República de Senegal y su Protocolo de aplicación.

El Acuerdo y el Protocolo se aplican provisionalmente desde el 20 de noviembre de 2014 en virtud de sus artículos 17 y 12, respectivamente.
